



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL  PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN OCAMPO, GTO. LOCALIDAD LA ESCONDIDA, CALLE MORELOS

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/R33-F1/SG/2024-41		
DE FECHA	20 DE DICIEMBRE DEL 2024		
		IMPORTE	\$ 271,000.00
FECHA DE INICIO CONTRATADA	30	DE	DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	27	DE	FEBRERO DEL 2025
FECHA DE INICIO REAL	30	DE	DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO REAL	30	DE	ENERO DEL 2025
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No. (NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DE	DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No. (NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DE	DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DE	DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DE	DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL	DE	DEL

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO

FECHA DE RECEPCIÓN

07/03/2025

Diego Trujillo A

### INTERVIENEN

#### POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ

#### POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

CONSTRUCTORA ELECTRICA JM S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ING DIEGO TRUJILLO AZPEITIA

### MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

**MOG/DOPM/R33-F1/SG/2024-41**

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

### DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

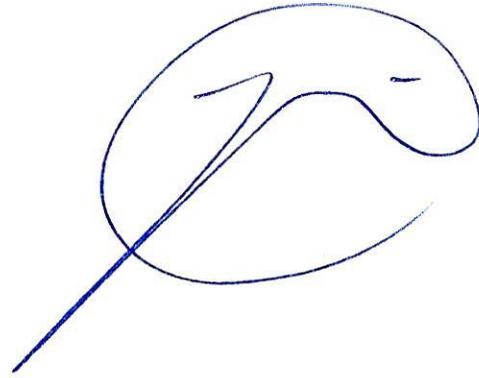
- 1.- POSTES
- 2.- TRANSFORMADORES
- 3.- AISLADORES
- 4.- ELEMENTOS PARA ESTRUCTURAS DE BAJA Y MEDIA TENSION
- 5.- ELEMENTOS PARA REFINIDAS
- 6.- ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS
- 7.- CABLES Y ALAMBRES
- 8.- TRAMITES Y PAGOS

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

Diego Trujillo A

**RELACION DE ESTIMACIONES**

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)FQ	30 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ENERO DEL 2025	\$ 271,000.00



CONTRATADO	\$	271,000.00
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	-
TOTAL	\$	271,000.00
EJERCIDO	\$	271,000.00
SALDO A CANCELAR	\$	-

**SANCIONES Y/O REINTEGROS**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

**GARANTIAS**

FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	CUMPLIMIENTO	ANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.						
FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	DICIEMBRE	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	ANTICIPO	ANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.						
FIANZA No.	3010226	DEL	24	DE	FEBRERO	DEL	2025	VALOR	\$ 27,100.00
CIA. DE FIANZAS	SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. DE C.V.								
CONCEPTO	VICIOS OCULTOS	ANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.						

Diego Trujillo A

## RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCIÓN, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

## OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

## REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA JM S.A. DE C.V.  
POR LA CONTRATISTA

Diego Trujillo A  
ING DIEGO TRUJILLO AZPEITIA  
RESIDENTE DE OBRA

DAVID MISAEL HERRERA ROMERO  
CONTRALOR MUNICIPAL

HECTOR ROJAS LUNA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

